

Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2026

Señores

BYMA / MAE / CNV

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Síntesis de la continuación de la Asamblea Ordinaria de BANCO COMAFI S.A., celebrada el 29 de abril de 2026 (correspondiente al cuarto intermedio dispuesto el 30 de marzo de 2026)

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de autorizada por la Asamblea General Ordinaria iniciada el 30 de marzo de 2026, a fin de acompañar la **síntesis de lo resuelto en su reanudación celebrada el 29 de abril de 2026**, en la que se trataron los puntos pendientes del Orden del Día:

4. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 16.363.232, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 2013 y sus modificatorias vigentes a la fecha.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Se propone la siguiente distribución: constitución de Reserva Legal por miles \$ 3.272.646. y Reserva Facultativa por miles \$ 13.090.586. Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025.: Se resolvió por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto destinar el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 (miles \$ 16.363.232): (i) miles \$ 3.272.646 a Reserva Legal y (ii) miles \$ 13.090.586 a Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos, difiriéndose la distribución de dividendos.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores: Se resolvió por unanimidad aprobar: (i) la suma de miles \$ 1.237.542 en concepto de remuneraciones por funciones técnico-administrativas y (ii) la suma de miles \$ 1.179.542 en concepto de honorarios, delegándose en el Directorio su asignación individual.

6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.: Se resolvió por unanimidad aprobar la suma total anual de miles \$ 56.450, a ser distribuida en partes iguales entre sus miembros titulares.

7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes: Se resolvió por unanimidad fijar en 6 (seis) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Director Suplente, designándose como titulares a Guillermo Alejandro Cerviño, Francisco Guillermo Cerviño, Eduardo José Racedo, Alberto Luis Nougues, Maricel Alicia Lungarzo y Marcia Ruibal, y como suplente a Dolores Inés Cerviño..

8. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se resolvió por unanimidad designar como miembros titulares a Jorge A. Perdomo, Fernando G. David y Tomás Camps, y como miembros suplentes a Luis Camps, Teresa María Perisse y Pedro Perisse.

9. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026.: Se resolvió por unanimidad designar como auditor externo titular al Cdor. Pablo Guillermo Rosso y como suplente al Cdor. Daniel Dasso para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026.

10. Autorizaciones: Se resolvió por unanimidad autorizar a las personas indicadas a realizar las presentaciones y trámites pertinentes ante los organismos de control y mercados correspondientes.

Se deja constancia que la totalidad de los puntos tratados en la presente reanudación fueron aprobados por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Carmen M. Nosetti

Responsable de las Relaciones con el Mercado